

## boletín oficial de la provincia



Núm. 61



Martes, 29 de marzo de 2011

cve: BOPBUR-2011-01578

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## MANCOMUNIDAD NORTE TRUEBA JEREA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2010

De conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 116 de la Ley 7/1985 y artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, las cuentas de presupuesto y de administración del patrimonio de la Mancomunidad, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 2010, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos las personas naturales y jurídicas, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva en dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Medina de Pomar, a 1 de marzo de 2011.

El Presidente, Florencio Martínez López

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958